



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE LOGROSÁN (Cáceres)

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Convocatoria

La Junta de Gobierno Local celebrará sesión extraordinaria en la Casa Consistorial, el día dos de junio de dos mil diecisiete y hora de las nueve para tratar los asuntos anotados más abajo, esperando concurra Vd. al acto; y si por alguna causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a esta Presidencia con antelación necesaria; previniéndole que, a partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionen con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.
2. Licencias municipales de obras.

Logrosán, a 30 de mayo de 2017.
EL ALCALDE



SRA. ANA JOSEFA ABRIL CALLES, Concejala de este Ayuntamiento.

RECIBI EL ORIGINAL

Logrosán, a 31 de Mayo de 2017